



**IDEAM**

Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

**INFORME DE AUDITORÍA  
INTERNA  
PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN  
Y PRESENTACIÓN DEL PLAN  
ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA  
– PAC CÓDIGO A-GF-P003, vr. 01.**

**06/10/2015**

 <p><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 04
		<b>Fecha:</b> 27/04/2015
		<b>Página</b> 2 de 17

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES .....	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA .....	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA .....	4
5.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA .....	4
6.	FORTALEZAS .....	15
7.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS .....	15
8.	CONCLUSIONES .....	17
9.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS .....	17

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 04
		<b>Fecha:</b> 27/04/2015
		<b>Página</b> 3 de 17

<b>Auditoría N° IAICFPAC-2015-17</b>		
<b>Fecha</b>		
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
06	10	2015

## 1. DATOS GENERALES

<b>PROCEDIMIENTO AUDITADO</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA- PAC CÓDIGO A-GF-P003, vr. 01.</b>		
<b>LIDER DE PROCESO</b>	ANDREA SABOGAL, SANDRA MILENA SANJUAN, MONICA ALAYÓN MADERO	<b>CARGO</b>	Coordinadoras Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería
<b>AUDITOR LÍDER</b>	CESAR AUGUSTO TOVAR LUCUARA	<b>CARGO</b>	Contratista Oficina de Control Interno

<b>OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.</b>	
<b>NOMBRE:</b> JAIME H. LA ROTTA SANCHEZ	<b>CARGO:</b> Profesional Esp. 2028 Grado 17
<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>

<b>FECHA DE APERTURA AUDITORIA</b>	05/10/2015
<b>FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA</b>	15/10/2015

## 2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar los registros y seguimiento presupuestal del Plan Anual mensualizado de Caja - PAC (Código A-GF-P003 Versión 01) así como el cumplimiento de los procesos, procedimientos, actividades y riesgos del procedimiento auditado.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La revisión se efectúa al procedimiento asociado y al avance al plan de mejoramiento para el período comprendido entre el 1° de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015.

#### 4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

1. Circular No. 01 del 5 de enero de 2015 Calendario PAC 2015 y otros aspectos a considerar para su ejecución
2. Circular No. 003 del 9 de febrero de 2015 Programación, Modificaciones y Ejecución PAC vigencia 2015
3. Decreto 2674 de 2012 art. 25 Soportes documentales para el registro de la gestión financiera en el SIIF Nación
4. Informes de cumplimiento PAC Grupo de Presupuesto

#### 5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

##### 5.1. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, desarrolló las actividades de auditoría a los Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, responsables del procedimiento para la **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA- PAC CÓDIGO A-GF-P003, vr. 01**, teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorías 2015, y en cumplimiento de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente de la gestión de procesos y procedimientos, aplicando la siguiente metodología: entrevistas a los funcionarios responsables del proceso, verificación y análisis de información, revisión de soportes documentales, identificación de responsables de procesos y procedimientos, identificación de hallazgos y observaciones y la definición de conclusiones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de la dependencia.

##### 5.2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

En el desarrollo del proceso auditor, se adelantaron las siguientes actividades:

###### 5.2.1 REUNIÓN DE APERTURA AUDITORÍA INTERNA

Se realizó la reunión de apertura del proceso de Auditoría, en la oficina de la Coordinadora del Grupo de Tesorería el día 5 de octubre de 2015 a las 9.00 am, con la participación de los siguientes servidores públicos: ANDREA SABOGAL Coordinadora del Grupo de Presupuesto, SANDRA MILENA SANJUAN Coordinadora del Grupo de Contabilidad, MONICA ALAYON MADERO Coordinadora del Grupo de Tesorería y los siguientes funcionarios de la Oficina de Control Interno: Doctora María Eugenia Patiño Jurado Jefe de la Oficina, Doctor Cesar Augusto Tovar Lucuara Contratista y el Doctor Jaime H. La Rotta Sanchez Profesional Especializado; en donde se trataron los temas de los objetivos de la auditoría interna, su alcance, criterios y actividades a desarrollar. Se solicitó especial atención en el suministro de la información con el fin de agilizar las actividades del equipo auditor para el cabal cumplimiento del plan de auditoría. Es importante anotar, que previo a la reunión de apertura, mediante memorando Orfeo No. 20151030002093 del 01-10-2015, se dio a conocer el respectivo plan de auditoría a los procesos anteriormente citados.

###### 5.2.2 PRUEBA DE RECORRIDO AL PROCEDIMIENTO

El procedimiento inicia con la programación por parte de las diferentes dependencias de la solicitud de PAC conforme al listado de compromisos presupuestales suministrado por el Grupo de Presupuesto en las fechas establecidas para tal fin (Cronograma establecido en la circular 003 de 2015) posteriormente el grupo de presupuesto válida la información y realiza el consolidado general de PAC, el cual se remite al Grupo de Tesorería para su posterior registro en el SIIF nación.

Copia de esta solicitud de PAC, se remite al Grupo de Contabilidad para que éste valide dicha solicitud al momento de recibir las cuentas y facturas por concepto de bienes y servicios.

Si la cuenta no tiene PAC programado para su pago es retenida a la espera de programación de PAC previo para su registro y trámite.

Una vez verificado que las cuentas recibidas cuenten con la respectiva aprobación de PAC, el Grupo de Contabilidad procede a realizar su registro y generación de la obligación presupuestal correspondiente.

El grupo de Presupuesto válida la generación de las obligaciones de la radicación de cuentas por pagar y genera con base en esta información el informe parcial de ejecución de PAC, acto seguido programa la reunión de seguimiento al PAC con el fin de que las dependencias tengan alertas tempranas sobre la causación de sus cuentas y puedan tomar los correctivos del caso para dar cumplimiento a su programación de PAC y por ende disminuir el riesgo de incumplimiento de PAC INPANUT (Indicador de PAC No Utilizado).

Una vez realizada la reunión de seguimiento al PAC y verificado el registro total de las obligaciones el Grupo de Tesorería realiza los aplazamientos de los saldos no ejecutados de PAC, con el fin de reutilizar estos recursos en los meses siguientes.

Una vez comprendido el procedimiento se realiza por parte del equipo auditor la prueba de recorrido y su correspondiente cuestionario de evaluación al Control Interno, actividad que fue atendida en el Grupo de Presupuesto por el señor Álvaro Andrés Rodríguez Alayón, junto con la Coordinadora Doctora Andrea Sabogal Portillo; se evidenció el procedimiento paso a paso desde la solicitud de PAC por parte de las dependencias hasta la elaboración del informe a las diferentes dependencias por ejecución del PAC programado y su correspondiente indicador de PAC no utilizado INPANUT.

Durante la prueba de recorrido en mención, se pudieron evidenciar las siguientes situaciones particulares las cuales se enuncian a continuación:

1. El ciclo financiero realiza actividades de seguimiento y control al procedimiento, pero estas no se encuentran documentadas en el mismo tal como lo exige el numeral 4.1 de la NTCGP 1000:2009 y el MECI en el módulo de Control de Planeación y Gestión componente direccionamiento estratégico y elemento modelo de operación por procesos.
2. El procedimiento en mención no establece los tiempos de actividad necesarios para la ejecución del mismo.
3. El Grupo de Contabilidad requiere de la programación de las cuentas en el PAC como requisito previo para su registro; situación que va en contravía del principio de causación y revelación establecido en la Resolución 354 de 2007 Doctrina Contable Pública de la CGN numeral 226.
4. El registro, control y procesamiento de la información relativa a la programación, ejecución y rendición de informes del PAC se encuentra concentrado en un contratista del Grupo de Presupuesto, quien realiza actividades que fortalecen el procedimiento pero que no se encuentran documentadas, razón por la cual se podría generar un riesgo en el momento que nuevos funcionarios se incorporen a este procedimiento.
5. Teniendo en cuenta que este procedimiento involucra diferentes actores para la programación del PAC, no describe las actividades, responsabilidades y puntos de control al interior de las diferentes dependencias para efectos de asegurar la calidad desde el inicio de la operación.

### **5.2.3 EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO PAC POR DEPENDENCIAS**

La circular interna 003 de 2015 establece que: "... Partiendo de la proyección financiera del PAC de la vigencia 2015 que se reportó para cargar en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, las dependencias podrán hacer mensualmente los ajustes necesarios que requieran con el fin de hacer los pagos reales, es decir aquellas obligaciones exigibles que cumplan con todos los requisitos de ley para su cancelación. ..."

Así las cosas, las dependencias son responsables de la programación y ejecución del PAC conforme a los registros presupuestales, comportamiento que se puede evidenciar en las siguientes tablas elaboradas según la posición del gasto, en donde se resalta en color

rojo el porcentaje de incumplimiento respecto del PAC programado versus las órdenes de pago de ejecución del PAC:

Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACIÓN CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
2	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	76.068.864,00	76.068.864,00	0,00	0,00%
3	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	76.068.864,00	76.068.864,00	0,00	0,00%
4	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	76.068.864,00	76.068.864,00	0,00	0,00%
5	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	83.058.005,00	83.057.965,00	40,00	0,00%
6	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	83.434.940,00	83.434.939,00	1,00	0,00%
7	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	98.282.495,00	91.573.247,00	6.709.248,00	6,83%
8	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	90.728.448,00	87.560.232,00	3.168.216,00	3,49%
9	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	85.125.120,00	85.137.408,00	-12.288,00	-0,01%
2	OFICINA INFORMATICA	46.643.200,00	41.420.800,00	5.222.400,00	11,20%
3	OFICINA INFORMATICA	51.865.600,00	51.865.600,00	0,00	0,00%
4	OFICINA INFORMATICA	49.257.814,00	40.004.267,00	9.253.547,00	18,79%
5	OFICINA INFORMATICA	58.156.373,00	51.865.599,00	6.290.774,00	10,82%
6	OFICINA INFORMATICA	46.028.800,00	46.028.800,00	0,00	0,00%
7	OFICINA INFORMATICA	30.323.200,00	30.323.200,00	0,00	0,00%
8	OFICINA INFORMATICA	16.243.200,00	16.243.200,00	0,00	0,00%
9	OFICINA INFORMATICA	11.366.400,00	7.557.120,00	3.809.280,00	33,51%
2	SECRETARIA GENERAL	2.157.933.690,00	1.454.324.004,00	703.609.686,00	32,61%
3	SECRETARIA GENERAL	1.748.676.802,00	1.597.193.979,00	151.482.823,00	8,66%
4	SECRETARIA GENERAL	1.763.203.605,00	1.709.696.682,00	53.506.923,00	3,03%
5	SECRETARIA GENERAL	1.807.786.471,00	1.756.780.321,00	51.006.150,00	2,82%
6	SECRETARIA GENERAL	2.242.013.975,00	2.341.924.473,00	-99.910.498,00	-4,46%
7	SECRETARIA GENERAL	2.413.181.511,00	2.389.640.409,00	23.541.102,00	0,98%
8	SECRETARIA GENERAL	2.310.321.464,00	1.741.783.162,00	568.538.302,00	24,61%
9	SECRETARIA GENERAL	2.094.620.894,00	2.024.706.902,00	69.913.992,00	3,34%
6	SH.OPERACION DE REDES	32.587.094,00	32.071.680,00	515.414,00	1,58%
7	SH.OPERACION DE REDES	47.790.080,00	47.790.080,00	0,00	0,00%
8	SH.OPERACION DE REDES	48.384.000,00	48.384.000,00	0,00	0,00%
9	SH.OPERACION DE REDES	48.384.000,00	48.384.000,00	0,00	0,00%
3	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	1.371.430,00	1.371.429,00	1,00	0,00%
4	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	6.857.142,00	6.857.142,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	6.857.142,00	6.857.142,00	0,00	0,00%
6	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	23.637.328,00	23.637.328,00	0,00	0,00%
7	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	6.857.142,00	6.857.142,00	0,00	0,00%
8	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	6.857.142,00	6.857.142,00	0,00	0,00%

9	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	23.637.328,00	23.637.328,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	4.505.600,00	4.505.600,00	0,00	0,00%
6	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	6.144.000,00	6.144.000,00	0,00	0,00%
7	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	6.144.000,00	6.144.000,00	0,00	0,00%
8	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	6.144.000,00	6.144.000,00	0,00	0,00%
9	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	6.144.000,00	6.144.000,00	0,00	0,00%
4	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	9.338.880,00	9.338.880,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	17.367.040,00	17.367.040,00	0,00	0,00%
6	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	24.884.417,00	24.076.288,00	808.129,00	3,25%
7	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	25.580.885,00	24.903.680,00	677.205,00	2,65%
8	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	24.903.680,00	24.903.680,00	0,00	0,00%
9	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	24.903.680,00	24.903.680,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	5.989.820,00	5.989.819,00	1,00	0,00%
6	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	7.865.344,00	7.865.344,00	0,00	0,00%
7	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	8.274.944,00	8.274.944,00	0,00	0,00%
8	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	8.274.944,00	8.274.944,00	0,00	0,00%
9	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	13.394.944,00	13.394.944,00	0,00	0,00%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina Control Interno

Con respecto a esta posición de gasto (Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACIÓN CSF) se observa que la Oficina de Informática presenta incumplimiento de su programación de PAC en los meses de febrero, abril, mayo y septiembre y la Secretaría General presenta el incumplimiento en los meses de febrero, marzo y agosto.

Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACIÓN CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0,00	306.693,00	-306.693,00	0,00%
3	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	2.500.000,00	2.208.669,16	291.330,84	11,65%
4	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	1.500.000,00	1.546.435,00	-46.435,00	-3,10%
5	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	100,00%
6	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	2.000.000,00	1.976.146,00	23.854,00	1,19%
7	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	2.000.000,00	879.111,00	1.120.889,00	56,04%
8	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	4.500.000,00	2.535.544,00	1.964.456,00	43,65%
9	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	4.000.000,00	344.693,00	3.655.307,00	91,38%
2	OFICINA INFORMATICA	47.621.278,00	59.618.084,48	-11.996.806,48	-25,19%
3	OFICINA INFORMATICA	50.946.083,00	50.632.948,52	313.134,48	0,61%
4	OFICINA INFORMATICA	232.159.340,00	235.688.897,24	-3.529.557,24	-1,52%
5	OFICINA INFORMATICA	201.730.609,00	189.096.700,48	12.633.908,52	6,26%
6	OFICINA INFORMATICA	228.821.595,00	221.145.880,78	7.675.714,22	3,35%

7	OFICINA INFORMATICA	92.662.081,00	95.819.703,71	-3.157.622,71	-3,41%
8	OFICINA INFORMATICA	99.877.209,00	98.529.294,27	1.347.914,73	1,35%
9	OFICINA INFORMATICA	174.025.730,00	172.947.246,00	1.078.484,00	0,62%
2	SECRETARIA GENERAL	522.906.549,00	491.814.944,10	31.091.604,90	5,95%
3	SECRETARIA GENERAL	608.704.795,00	398.592.912,70	210.111.882,30	34,52%
4	SECRETARIA GENERAL	544.795.535,00	274.297.625,68	270.497.909,32	49,65%
5	SECRETARIA GENERAL	526.250.535,00	525.607.811,55	642.723,45	0,12%
6	SECRETARIA GENERAL	1.142.218.950,00	755.974.336,75	386.244.613,25	33,82%
7	SECRETARIA GENERAL	475.496.903,00	485.396.534,25	-9.899.631,25	-2,08%
8	SECRETARIA GENERAL	292.038.844,00	307.864.968,40	-15.826.124,40	-5,42%
9	SECRETARIA GENERAL	1.407.141.162,00	1.458.010.780,12	-50.869.618,12	-3,62%
3	SH.OPERACION DE REDES	15.820.643,00	11.402.449,00	4.418.194,00	27,93%
4	SH.OPERACION DE REDES	10.880.072,00	17.906.348,50	-7.026.276,50	-64,58%
5	SH.OPERACION DE REDES	146.410.806,00	148.308.849,00	-1.898.043,00	-1,30%
6	SH.OPERACION DE REDES	122.759.620,00	123.654.476,50	-894.856,50	-0,73%
7	SH.OPERACION DE REDES	88.090.617,00	79.908.766,50	8.181.850,50	9,29%
8	SH.OPERACION DE REDES	85.595.689,00	73.537.231,50	12.058.457,50	14,09%
9	SH.OPERACION DE REDES	122.518.664,00	113.760.375,50	8.758.288,50	7,15%
3	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	2.832.691,00	1.808.814,00	1.023.877,00	36,15%
4	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	1.897.890,00	2.532.498,00	-634.608,00	-33,44%
5	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	2.000.000,00	1.658.682,00	341.318,00	17,07%
6	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	7.748.452,00	4.788.172,00	2.960.280,00	38,20%
7	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	2.000.000,00	1.456.263,00	543.737,00	27,19%
8	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	1.500.000,00	1.431.234,00	68.766,00	4,58%
9	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	0,00	181.148,00	-181.148,00	
3	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.089.000,00	905.544,50	183.455,50	16,85%
4	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.000.000,00	414.783,00	585.217,00	58,52%
5	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.050.000,00	97.679,00	952.321,00	90,70%
6	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.050.000,00	198.231,00	851.769,00	81,12%
7	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00	100,00%
8	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.050.000,00	124.175,00	925.825,00	88,17%
9	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	1.050.000,00	124.175,00	925.825,00	88,17%
4	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	2.341.125,00	3.821.253,00	-1.480.128,00	-63,22%
5	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	7.112.598,00	10.501.476,50	-3.388.878,50	-47,65%
6	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	9.592.970,00	6.528.556,00	3.064.414,00	31,94%
7	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	2.854.536,00	2.096.167,00	758.369,00	26,57%
8	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	9.085.121,00	11.019.164,00	-1.934.043,00	-21,29%
9	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	13.041.330,00	15.794.282,00	-2.752.952,00	-21,11%

3	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	1.871.826,00	3.303.012,00	-1.431.186,00	-76,46%
4	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	1.871.826,00	3.911.616,00	-2.039.790,00	-108,97%
5	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	2.082.057,00	4.502.620,50	-2.420.563,50	-116,26%
6	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	1.871.119,00	1.725.687,50	145.431,50	7,77%
7	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	3.329.860,00	2.126.542,00	1.203.318,00	36,14%
8	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	29.326.919,00	30.617.490,00	-1.290.571,00	-4,40%
9	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	114.722.866,00	28.623.176,50	86.099.689,50	75,05%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina de Control Interno.

Respecto de los Gastos Generales, se observa que lidera el incumplimiento la Subdirección de Estudios Ambientales (incumple en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre), seguida de la Subdirección de Ecosistemas (incumple en los meses de marzo, mayo, junio y julio) y la oficina de Pronósticos y Alertas (incumple en los meses de marzo, julio, agosto y septiembre).

Posición: 3-7 CNC - INVERSIÓN ESPECÍFICA NACIÓN CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
3	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	131.445.760,00	131.445.760,00	0,00	0,00%
4	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	190.568.640,00	190.568.640,00	0,00	0,00%
3	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	34.500.000,00	34.500.000,00	0,00	0,00%
4	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	67.050.000,00	67.050.000,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	70.950.000,00	0,00	70.950.000,00	100,00%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina de Control Interno.

Para esta posición del gasto solo se evidencia el incumplimiento de la Subdirección de Hidrología en el mes de mayo de 2015.

Posición: 3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	2.831.018,00	2.831.018,00	0,00	0,00%
5	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3.860.480,00	3.860.480,00	0,00	0,00%
6	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3.860.480,00	3.860.480,00	0,00	0,00%
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3.860.480,00	3.860.480,00	0,00	0,00%
8	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3.860.480,00	3.860.480,00	0,00	0,00%
9	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3.860.480,00	3.860.480,00	0,00	0,00%
6	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	12.500.000,00	12.500.000,00	0,00	0,00%
7	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	2.112.500.000,00	2.160.935.538,00	-48.435.538,00	-2,29%
8	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	112.500.000,00	104.064.462,00	8.435.538,00	7,50%
9	OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS	12.500.000,00	12.500.000,00	0,00	0,00%
3	OFICINA INFORMATICA	0,00	0,00	0,00	

5	OFICINA INFORMATICA	9.500.000,00	9.500.000,00	0,00	0,00%
6	OFICINA INFORMATICA	60.000.000,00	44.280.126,00	15.719.874,00	26,20%
7	OFICINA INFORMATICA	39.639.380,00	39.639.380,00	0,00	0,00%
8	OFICINA INFORMATICA	30.074.000,00	30.066.800,00	7.200,00	0,02%
9	OFICINA INFORMATICA	50.098.000,00	50.493.019,00	-395.019,00	-0,79%
2	SECRETARIA GENERAL	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	100,00%
3	SECRETARIA GENERAL	18.000.000,00	17.413.926,00	586.074,00	3,26%
4	SECRETARIA GENERAL	9.600.000,00	9.586.074,00	13.926,00	0,15%
5	SECRETARIA GENERAL	10.556.000,00	10.556.000,00	0,00	0,00%
6	SECRETARIA GENERAL	10.556.000,00	10.556.000,00	0,00	0,00%
7	SECRETARIA GENERAL	29.956.000,00	19.956.000,00	10.000.000,00	33,38%
8	SECRETARIA GENERAL	23.556.000,00	16.556.000,00	7.000.000,00	29,72%
9	SECRETARIA GENERAL	23.456.000,00	16.556.000,00	6.900.000,00	29,42%
5	SH.OPERACION DE REDES	12.838.613,00	12.752.213,00	86.400,00	0,67%
6	SH.OPERACION DE REDES	319.662.773,00	236.457.089,00	83.205.684,00	26,03%
7	SH.OPERACION DE REDES	19.353.600,00	29.523.357,00	-10.169.757,00	-52,55%
8	SH.OPERACION DE REDES	132.446.887,00	132.446.846,00	41,00	0,00%
9	SH.OPERACION DE REDES	119.142.400,00	108.918.876,00	10.223.524,00	8,58%
4	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	182.476.331,00	182.476.332,00	-1,00	0,00%
5	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	165.411.342,00	165.411.341,00	1,00	0,00%
6	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	639.867.581,00	565.330.358,00	74.537.223,00	11,65%
7	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	304.339.860,00	277.038.914,00	27.300.946,00	8,97%
8	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	516.475.579,00	508.132.952,00	8.342.627,00	1,62%
9	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	458.962.448,00	429.017.039,00	29.945.409,00	6,52%
3	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	316.800,00	316.800,00	0,00	0,00%
4	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	316.800,00	316.800,00	0,00	0,00%
8	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	5.447.680,00	5.447.680,00	0,00	0,00%
9	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	9.804.800,00	9.804.800,00	0,00	0,00%
3	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	828.000,00	1.414.074,00	-586.074,00	-70,78%
4	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	20.500.374,00	19.978.975,52	521.398,48	2,54%
5	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	30.425.056,00	17.481.291,00	12.943.765,00	42,54%
6	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	278.482.188,00	266.028.721,92	12.453.466,08	4,47%
7	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	142.968.285,00	126.588.129,00	16.380.156,00	11,46%
8	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	165.167.225,00	149.928.991,00	15.238.234,00	9,23%
9	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	30.022.814,00	29.402.915,00	619.899,00	2,06%
4	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	5.051.392,00	5.051.392,00	0,00	0,00%
5	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	116.096.000,00	116.096.000,00	0,00	0,00%
6	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	119.168.000,00	119.168.000,00	0,00	0,00%

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**Código:** C-EM-F003

**Versión:** 04

**Fecha:** 27/04/2015

**Página** 11 de 17

7	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	13.312.000,00	8.704.000,00	4.608.000,00	34,62%
8	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	33.003.033,00	33.003.333,00	-300,00	0,00%
9	SUBDIRECCION METEOROLOGIA	140.395.333,00	140.395.333,00	0,00	0,00%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina de Control Interno.

Para esta posición de INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF el incumplimiento lo lidera la Secretaría General, para los meses de febrero, julio, agosto y septiembre.

Posición: 7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
5	OFICINA INFORMATICA	0,00	5.146.592,91	-5.146.592,91	
6	OFICINA INFORMATICA	0,00	19.403.646,00	-19.403.646,00	
8	OFICINA INFORMATICA	26.649.376,00	26.664.923,26	-15.547,26	-0,06%
9	OFICINA INFORMATICA	0,00	3.190.221,40	-3.190.221,40	
3	SECRETARIA GENERAL	16.000.000,00	10.189.677,00	5.810.323,00	36,31%
4	SECRETARIA GENERAL	13.900.000,00	9.890.482,91	4.009.517,09	28,85%
5	SECRETARIA GENERAL	623.275.880,00	628.121.640,64	-4.845.760,64	-0,78%
6	SECRETARIA GENERAL	25.373.056,00	20.611.849,31	4.761.206,69	18,76%
7	SECRETARIA GENERAL	13.371.266,00	12.284.507,91	1.086.758,09	8,13%
8	SECRETARIA GENERAL	10.802.066,00	9.971.479,31	830.586,69	7,69%
9	SECRETARIA GENERAL	122.609.898,00	119.016.162,00	3.593.736,00	2,93%
7	DIRECCION GENERAL	0,00	17.209.440,00	-17.209.440,00	
9	SECRETARIA GENERAL	25.319.150,00	25.319.150,00	0,00	0,00%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina de Control Interno.

Nuevamente la Secretaria General lidera el incumplimiento de PAC en esta posición de gasto.

Posición: 9-1 INVERSIÓN PROPIOS CSF					
MES	Dependencia final	PAC programado	Resumen Ordenes de Pago	DIFERENCIA	%
8	SECRETARIA GENERAL	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	100,00%
6	SH.OPERACION DE REDES	2.764.800,00	2.764.800,00	0,00	0,00%
7	SH.OPERACION DE REDES	6.808.521,00	8.219.081,05	-1.410.560,05	-20,72%
8	SH.OPERACION DE REDES	8.226.088,00	6.276.274,50	1.949.813,50	23,70%
9	SH.OPERACION DE REDES	7.134.174,00	6.840.055,50	294.118,50	4,12%
2	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	55.634.250,00	0,00	55.634.250,00	100,00%
2	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	0,00	55.634.250,00	-55.634.250,00	
3	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	27.817.125,00	27.817.125,00	0,00	0,00%

5	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	
6	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	27.817.125,00	0,00	27.817.125,00	100,00%
7	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	
8	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	78.406.666,00	78.406.666,00	0,00	0,00%
9	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS E INFORMACION AMBIENTAL	330.264.358,00	367.840.882,00	-37.576.524,00	-11,38%
3	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	83.124.390,00	69.784.349,00	13.340.041,00	16,05%
4	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	115.590.235,00	115.056.023,00	534.212,00	0,46%
5	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	131.660.092,00	131.462.169,00	197.923,00	0,15%
6	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	127.088.892,00	126.318.654,88	770.237,12	0,61%
7	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	135.924.591,00	135.065.798,00	858.793,00	0,63%
8	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	134.463.452,00	134.770.143,00	-306.691,00	-0,23%
9	SUBDIRECCION ESTUDIOS AMBIENTALES	142.320.524,00	129.512.118,00	12.808.406,00	9,00%
9	SUBDIRECCION HIDROLOGIA	920.079,00	1.855.158,00	-935.079,00	-101,63%

Fuente: Archivo consolidado para informe PAC – Ordenes de Pago Presupuesto (corte SEPTIEMBRE 2015). Análisis: Oficina de Control Interno.

En esta posición de gasto el incumplimiento es liderado por la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental, para los meses de febrero y junio del presente año.

Como se puede evidenciar es recurrente el incumplimiento de las diferentes dependencias en la programación y ejecución del PAC asignado a ellas; para lo cual es pertinente revisar los argumentos de justificación de las dependencias en donde, entre otras, encontramos:

- Respuesta Subdirección de Ecosistemas incumplimiento PAC Agosto 2015 Radicado Orfeo No. 20155000004563 “.....debido a la no entrega de los productos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, se envió memorando con No. radicado 20155000003423 a la oficina jurídica solicitando se siguiera el procedimiento correspondiente para declarar el incumplimiento de contrato (anexo). En cumplimiento del debido procedimiento establecido para estos casos, se concertó con la contratista un nuevo acuerdo de fechas de entrega de productos y se programó PAC en el mes de agosto para el pago de los productos correspondientes a los meses de abril y mayo. El seguimiento a las entregas pactadas fue realizado, sin embargo la contratista no presentó los productos correspondientes al mes de mayo, ni la cuenta de cobro de abril como consta en los correos adjuntos.”
- Respuesta Subdirección de Estudios Ambientales-Acreditación incumplimiento PAC Septiembre 2015 Radicado Orfeo No. 20156010000673 “...Me permito comunicar que en el caso de la Contratista Ana María Perdomo se realizó una suspensión por licencia de maternidad que reposa en el expediente 2015102275900022E del Contrato 038 de 2015 con Radicado 20156010000203, en el que consta en la Cláusula Primera que el reinicio de actividades se realizaría a partir del 8 de septiembre de 2015, razón por la cual no se generó ni tramitó cuenta de cobro por prestación de servicios profesionales del mes de agosto.
- Respuesta Grupo de Estudios Ambientales-Acreditación incumplimiento PAC Septiembre 2015 Radicado Orfeo No. 20156010000673 “... En el caso del Contratista Oscar Mauricio Guerrero Jaimes, ocurrió un incidente de fuerza mayor, debido a que el día de la fecha de corte para radicar cuentas de cobro, en ejecución de auditoría de muestreo en chimeneas, su ordenador cayó y se estropeó, con la consiguiente pérdida de los archivos electrónicos de la cuenta de cobro del mes de agosto, en consecuencia, se superó el término de tiempo límite estipulado por el Instituto para realizar la radicación de los documentos en contabilidad, razón por la cual dicha cuenta de cobro se radicará para trámite junto con la del mes de septiembre.”
- Respuesta Subdirección de Hidrología incumplimiento PAC Agosto 2015 Radicado Orfeo No. 20153000003843 “...me permito comunicarle que la legalización del Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo 211/2015 con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, se realizó el 17/07/2015, a través de la Oficina Jurídica del IDEAM, sin embargo la Subdirección de Hidrología dentro del seguimiento y supervisión del mismo, tenía previsto que para el mes de agosto se hiciera el segundo desembolso por valor de \$30.000.000,00, pero por las razones expuestas, apenas se pudo realizar el trámite para el primer pago que es de \$20.000.000,00 “
- Respuesta Oficina de Informática incumplimiento PAC junio 2015 Radicado Orfeo No.20151040002353 “...me permito informarle: El contrato No. 111 de 2015 con el proveedor MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS se adicionó y se prorrogó debido a la necesidad de incorporar la reparación de un elemento para la puesta en operación del dispositivo UPS; para dicha reparación e instalación se otorgó un plazo adicional en el contrato de un (1) mes, que vence el 30 de junio. Esto ocurrió luego de la programación del PAC del mes de junio de 2015. “

Como se puede observar las dependencias realizan la programación del PAC sobre expectativas de cumplimiento por parte de los contratistas; situación en clara contravía con lo solicitado en la circular No. 003 de 2015 de la Secretaría General que señala: “..., las

dependencias podrán hacer mensualmente los ajustes necesarios que requieran con el fin de hacer los pagos reales, es decir de aquellas obligaciones exigibles que cumplan con todos los requisitos de ley para su cancelación. ... (subrayado fuera del texto)"

De igual manera, el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto código A-GJ-M0020 versión 02 del 28 de noviembre de 2014, establece para los supervisores:

## **NUMERAL 5.2. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

**NUMERAL 5.2.1 EN LA ETAPA CONTRACTUAL:** "Con el fin de realizar una correcta programación del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, los supervisores deben informar al Grupo de Presupuesto el plan de pagos del contrato y velar porque las solicitudes de desembolso se ajusten a lo programado. De igual manera deben reportar mensualmente las modificaciones del PAC para el mes siguiente."

De otra parte la circular 008 del 21 de julio de 2015 de la Secretaría General, establece el lineamiento para el ejercicio de la supervisión contractual entre otros el siguiente: "...Para le ejecución financiera de los contratos o convenios, tener en cuenta las siguientes buenas prácticas y ejecución del PAC, las cuales son concordantes con las establecidas en la Circular 003 del 9 de febrero de 2015 (Dada a conocer a todos los servidores públicos y contratistas del IDEAM por correo electrónico del 10 de febrero de 2015 a las 3:44 p.m.)

- Verificar y aprobar la Programación Mensual del PAC para el pago a los contratistas, conforme a lo pactado en el contrato y remitirlos a la Coordinación Financiera. Propender por que el contratista realice con oportunidad la gestión requerida para la ejecución del PAC programado, y en caso de no cumplirse con el PAC presentar la justificación respectiva.
- Programar el PAC únicamente contra registros presupuestales expedidos.
- Velar que las cuentas de los contratistas se radiquen durante los primeros tres (3) días hábiles del mes respectivo.
- Cuidar que las facturas de los proveedores sean radicadas entre el sexto (6) y el décimo (10) día hábil del mes, con el lleno de los requisitos legales.
- Programar el PAC solamente cuando reciba a satisfacción la factura con todos los soportes, para lo cual puede solicitar apoyo del Grupo de Contabilidad para hacer la revisión respectiva previamente.

En este punto es importante observar que la circular 008 del 21 de julio de 2015 de la Secretaría General, no es clara frente a la definición de la directriz para la programación del PAC, toda vez que por un lado establece que el PAC sea programado contra los registros presupuestales expedidos (Criterio de Expectativa de programación) y por otro lado solicita programar el PAC solamente cuando se reciba a satisfacción la factura con todos los soportes (Criterio de causación de cuentas).

Así las cosas se observa que a pesar de contarse al Interior del Instituto con la expedición de políticas y directrices para la programación del PAC, estas no son claras ni concluyentes, razón por la cual se recomienda realizar una mesa de trabajo que involucre no solo a la Alta Dirección, sino a todos los actores del proceso (Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo y demás) para que se concreten las directrices definitivas para la programación y ejecución del PAC a cargo del Instituto

### **5.2.4 EVALUACIÓN FINANCIERA AL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC**

Para la realización de esta prueba se tomaron como base los archivos de consulta del indicador INPANUT generados por el SIIF Nación por cada posición de catálogo y por cada mes, los cuales se consolidaron en una tabla con el siguiente resultado:

Objeto de Gasto	POSICIÓN CATALOGO	Mes	PAC Total Disposición Unidad Ejecutora	Pagado	Total Mes No Utilizado Aplazado	% INPANUT PERMITIDO	INPANUT (%)
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	1	1.858.191.957,88	1.459.675.155,00	398.516.802,88	5,00%	21,45%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	2	2.273.361.359,00	1.571.813.668,00	701.547.691,00	5,00%	30,86%

1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	3	1.877.982.696,00	1.726.499.872,00	151.482.824,00	5,00%	8,07%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	4	1.904.726.305,00	1.841.965.835,00	62.760.470,00	5,00%	3,29%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	5	1.984.672.801,00	1.926.423.486,00	58.249.315,00	5,00%	2,93%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	6	2.576.070.265,42	2.565.182.852,00	10.887.413,42	5,00%	0,42%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	7	2.639.990.645,00	2.605.506.702,00	34.483.943,00	5,00%	1,31%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	8	2.521.029.245,00	1.940.150.360,00	580.878.885,00	5,00%	23,04%
1	Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	9	2.307.576.365,60	2.233.865.382,00	73.710.983,60	5,00%	3,19%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	1	529.148.275,00	330.305.841,60	198.842.433,40	10,00%	37,58%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2	570.579.827,00	569.384.027,28	1.195.799,72	10,00%	0,21%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	3	683.927.138,00	468.480.696,88	215.446.441,12	10,00%	31,50%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	4	797.825.744,00	540.119.456,42	257.706.287,58	10,00%	32,30%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	5	888.136.605,00	878.894.708,03	9.241.896,97	10,00%	1,04%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	6	1.296.092.309,07	1.115.503.091,53	180.589.217,54	10,00%	13,93%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	7	667.697.513,00	667.479.730,96	217.782,04	10,00%	0,03%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	8	523.312.709,00	523.312.708,17	0,83	10,00%	0,00%
2	Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	9	1.836.590.326,00	1.789.785.876,12	46.804.449,88	10,00%	2,55%
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	1	0,00	0,00	0,00	10,00%	
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	2	0,00	0,00	0,00	10,00%	
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	3	165.945.760,00	165.945.760,00	0,00	10,00%	0,00%
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	4	257.618.640,00	257.618.640,00	0,00	10,00%	0,00%
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	5	70.950.000,00	70.950.000,00	0,00	10,00%	0,00%
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	6	0,00	0,00	0,00	10,00%	
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	7	0,00	0,00	0,00	10,00%	
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	8	0,00	0,00	0,00	10,00%	
7	Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF	9	0,00	0,00	0,00	10,00%	
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	1	0,00	0,00	0,00	10,00%	
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	10,00%	100,00%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	3	19.144.800,00	19.144.800,00	0,00	10,00%	0,00%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	4	220.775.915,00	220.240.591,52	535.323,48	10,00%	0,24%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	5	348.687.491,00	335.657.325,00	13.030.166,00	10,00%	3,74%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	6	1.457.127.188,00	1.258.180.774,92	198.946.413,08	10,00%	13,65%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	7	2.666.245.798,00	2.666.245.798,00	0,00	10,00%	0,00%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	8	1.022.530.884,08	983.507.544,00	39.023.340,08	10,00%	3,82%
8	Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	9	859.483.474,70	800.948.462,00	58.535.012,70	10,00%	6,81%

Fuente: Informe PAC detallado SIF Octubre 14/2015. Análisis: Oficina Control Interno.

En la primera columna encontramos el objeto del gasto, el cual atiende a la descripción de la posición de catálogo, que no es más que la descripción del gasto, Servicios personales, Gastos Generales, Inversión específica e Inversión ordinaria.

El Indicador **INPANUT** (Indicador de PAC no utilizado): Considerando que el PAC asignado mensual corresponde a una programación de recursos y que no siempre su giro debe ser del 100%, el grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución definido para cada objeto de gasto así:

**Gastos de personal: 5%.**

**Gastos generales: 10%.**

**Inversión: 10%.**

El incumplimiento del INPANUT se genera cuando el PAC no utilizado o aplazado sobrepasa los topes establecidos anteriormente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que para nuestro caso se presentaron así:

Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF: Enero 21.45%, febrero 30.85%, marzo 8.07% y agosto 23.04%

Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF: Enero 37.58%, marzo 31.50%, abril 32.30% y junio 13.93%

Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF: junio 13.65%

Así las cosas, la entidad ha dejado de cumplir con el Indicador establecido en el INPANUT, por lo que se podría estar generando la probabilidad de manifestación del riesgo de la inoportuna e inadecuada provisión de recursos financieros, con la consecuente falta de asignación financiera para atender las obligaciones del Instituto ante terceros, toda vez que la Circular externa 01 del 5 de enero de 2015, del Ministerio de Hacienda en su numeral 2 establece: "...2. Teniendo en cuenta que las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación - PGN son responsables de analizar y adoptar medidas que permitan una óptima y adecuada programación del PAC, en atención a lo dispuesto en la circular No.21 del 21 de junio de 2006 mediante la cual se implementa el indicador de PAC No Utilizado – INPANUT éste podrá ser considerado dentro de los criterios de aprobación de solicitudes de modificación al PAC durante la vigencia 2015, de igual manera el indicador Promedio de días de permanencia de los recursos en los bancos podrá ser utilizado con tal fin, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y el artículo 15 del Decreto 359 de 1995

## 6 FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. Los programas, tablas y archivos de Excel desarrollados por el Grupo de Presupuesto que permiten una eficiente herramienta para el control y manejo del PAC a cargo de las diferentes dependencias del Instituto.

2. Se realizan reuniones de seguimiento PAC mensuales, las cuales permiten minimizar la probabilidad de incumplimiento por parte de las dependencias.

3. El grupo de Presupuesto envía correo alertando a las diferentes dependencias para efectos de dar oportuno cumplimiento a la radicación de las cuentas y por ende al correcto manejo de la ejecución PAC

## 7 NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
	X	<p>El procedimiento para la <b>ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA- PAC CÓDIGO A-GF-P003, vr. 01</b>, no tiene documentado algunas actividades que realizan los funcionarios, así como los puntos de control y determinación del tiempo de las actividades.</p> <p>De igual manera la actividad descrita en el numeral 24 que establece la reunión de seguimiento al PAC se realiza en tiempo diferente al descrito.</p> <p>Adicionalmente el procedimiento no se tiene concebido como un proceso transversal omitiendo las actividades, responsabilidades y puntos de control a nivel de líderes de proceso y supervisores de los contratos, programadores y ejecutores del PAC a nivel Institucional.</p> <p>Estas situaciones denotan inobservancia a lo establecido en el numeral 4.1 de la NTCGP 1000:2009 y el MECI en el módulo de Control de Planeación y Gestión componente direccionamiento estratégico y elemento modelo de operación por procesos.</p>	<p>Se recomienda reevaluar y complementar el procedimiento auditado en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Describir y documentar todas las actividades que se ejecutan por parte de los intervinientes en el procedimiento</li> <li>-Documentar los controles del proceso.</li> <li>-Asignación de los tiempos establecidos para cada actividad.</li> <li>-Incluir en el procedimiento las actividades, responsabilidades de los Supervisores y Líderes del proceso en cada dependencia.</li> </ul>
	X	<p>En la actividad 18 del procedimiento auditado se verifica la programación de PAC como requisito previo para el registro de la Obligación en el sistema. Situación que podría conllevar un riesgo frente al cumplimiento de la causación de las obligaciones establecidas en la Doctrina Contable Pública y por ende una falta al principio contable de la Revelación en los Estados Financieros.</p>	<p>Se recomienda realizar las consultas del caso ante los órganos competentes, toda vez que este es un requisito de operación del Sistema SIIF Nación.</p>
X		<p>Se evidenciaron debilidades en la ejecución del PAC por parte de los líderes de proceso y Supervisores de los contratos, frente a su programación; por lo que se podría estar generando la probabilidad de manifestación del riesgo de la inoportuna e inadecuada provisión de recursos financieros, con la consecuente falta de asignación financiera para atender las obligaciones del Instituto ante terceros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda realizar una mesa de trabajo que involucre no solo a la Alta Dirección, sino a todos los actores del proceso (Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo y demás) para que se concreten las directrices definitivas para la programación y ejecución del PAC a cargo del Instituto e incluir en el procedimiento las actividades, responsabilidades y puntos de control a cargo de los Supervisores y Líderes de proceso.</li> <li>• Una vez definidas las directrices frente al procedimiento de PAC, se recomienda a los Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores y Supervisores de contratos, proceder a formular acciones de mejora tendientes a minimizar el incumplimiento en la ejecución del PAC.</li> </ul>

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código:</b> C-EM-F003
		<b>Versión:</b> 04
		<b>Fecha:</b> 27/04/2015
		<b>Página</b> 17 de 17

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
	X	Se evidencia un riesgo en el procedimiento de PAC por cuanto las herramientas ofimáticas que controlan las solicitudes de PAC de las dependencias, su operación y control están en manos de un contratista y no hay respaldo del conocimiento en otro funcionario que asegure su normal operatividad en caso de falta del titular.	Es importante adelantar las capacitaciones en este tema a diferentes funcionarios de planta y en las herramientas ofimáticas que manejan y controlan las solicitudes de PAC de las dependencias a fin de asegurar su normal operatividad.

**Nota:** Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como “hallazgos de auditoría”.

## 8 CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna

1. Se evidenciaron debilidades en la programación y ejecución del PAC por parte de las dependencias en particular, las Oficinas de Pronósticos y Alertas, Informática, las Subdirecciones de Ecosistemas y Estudios Ambientales y la Secretaría General, quienes reiteradamente presentan incumplimiento en la ejecución del PAC.
2. El ciclo financiero realiza un adecuado seguimiento del Plan anual mensualizado de Caja Pac, en consideración que se cuenta con un equipo idóneo y conocedor del tema y tiene las herramientas necesarias para su adecuado control y seguimiento.

## 9 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

No se registraron evidencias fotográficas durante la realización de esta auditoría.

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: Cesar Augusto Tovar Lucuara Cargo: Contratista IDEAM	Auditor Líder	
Nombre: Jaime H. La Rotta Sanchez Cargo: Profesional Especializado 2028-17	Auditor OCI	
Nombre: María Eugenia Patiño Jurado Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Líder del Proceso	